Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa

IMIFE

IMIFE

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), es un Organismo Público Descentralizado, de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 17 de febrero de 1998.

Así mismo, mediante Decreto No. 252 de la H. LVII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de diciembre de 2010, reformó la denominación del Título octavo del Libro Tercero y los artículos 3.58. 3.59 y 3.60 del Código Administrativo del Estado de México, para quedar como "Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa" y que está en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el periódico oficial.

OBJETO

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, tiene por objeto:

I. Planear y programar la construcción, reparación, mantenimiento, habilitación y equipamiento de la infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades, para contribuir a la ampliación de la cobertura del servicio que la modernidad educativa exija y abatir los rezagos existentes en la Entidad.

II. Administrar los recursos asignados por los gobiernos Federal y Estatal destinados a la infraestructura educativa, apegándose a las disposiciones legales sobre la materia.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el IMIFE tiene las siguientes atribuciones:

I. Generar y promover normas y políticas que regulen el desarrollo de la infraestructura física educativa en el Estado de México;

II. Programar, administrar y ejercer por si o a través de terceros los recursos destinados a la construcción, reparación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa;

III. Promover la participación de las administraciones municipales, para que asuman gradualmente su responsabilidad en la planeación, programación, ejecución y supervisión de la construcción de los espacios educativos;

IV. Alentar la participación social de las comunidades en la supervisión de la construcción de sus espacios educativos, así como de su conservación y mantenimiento.

V. Realizar estudios y proyectos que permitan definir las políticas y acciones para el desarrollo de programas de construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos;

VI. Establecer los criterios técnicos para la evaluación del estado físico de la infraestructura física educativa;

VII. Evaluar las condiciones de la infraestructura física educativa en el Estado de México.

VIII. Vigilar que las obras de infraestructura física educativa se ejecuten conforme a las especificaciones, proyectos, precios unitarios y programas aprobados y, en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obra;

IX. Proporcionar asesoría, apoyo técnico y administrativo especializado, a los municipios del Estado de México, dependencias del gobierno estatal, así como a los particulares que lo soliciten, para mejorar sus capacidades en el desarrollo de la infraestructura física educativa;

X. Realizar la supervisión de materiales de ejecución de obra de la infraestructura física educativa en instituciones de control federal, con base en los convenios que, en su caso, se suscriban con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa u otras instancias federales;

XI. Dictaminar los proyectos ejecutivos de la infraestructura física educativa conforme a la normatividad aplicable;

XII. Elaborar diagnósticos y, en su caso, dictámenes relativos a la infraestructura física educativa, en materia estructural y de mantenimiento,

XIII. Analizar y dictaminar los proyectos ejecutivos para la construcción de la infraestructura física educativa así como las condiciones físicas de las instalaciones de las escuelas particulares que estén en trámite de incorporación a través del reconocimiento de validez oficial de estudios o de la autorización correspondiente;

XIV. Certificar la calidad de la infraestructura física educativa en la entidad conforme a las normas y especificaciones que para tal efecto se establezcan;

XV. Establecer los precios y tarifas por los bienes y servicios que el instituto preste;

XVI. Determinar las previsiones presupuestales y financieras para la atención de daños en la infraestructura física educativa;

XVII. Convenir con instancias federales, estatales y municipales, la construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de obras inherentes al desarrollo educativo, social, cultural y deportivo;

XVIII. Expedir las normas internas necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones;

XIX. Las demás que se establezcan en otras disposiciones legales.

PATRIMONIO

El patrimonio del IMIFE estará constituido por:

I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que aporten los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.

II. Las aportaciones y recursos que le proporcionen la Federación y el Estado, en términos de los convenios o acuerdos de coordinación que se suscriba.

III. Los ingresos que genere por la realización de sus actividades y la inversión productiva de su patrimonio y de sus activos.

IV. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y las personas físicas o morales de carácter público o privado.

V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del IMIFE está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener la incertidumbre económica en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2013, por lo que, en lo general, se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 mil 407 millones 6.8 miles de pesos, posteriormente se tuvieron ampliaciones por 950 millones 724.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 2 mil 357 millones 731.7 miles de pesos, logrando un recaudado de 2 mil 54 millones 258.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 303 millones 473.4 miles de pesos, lo que representó el 12.9 por ciento respecto al total autorizado. La variación se originó principalmente en los rubros de otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 millones 906 mil pesos y se recaudaron 10 millones 893.4 miles de pesos, obteniendo una variación de 5 millones 987.4 miles de pesos, lo cual representó el 122 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se dio, debido a que se obtuvieron recursos adicionales a los previstos en supervisión y control de obra y donaciones.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 152 millones 210.2 miles de pesos, y se recaudaron 147 millones 342.1 miles de pesos, obteniendo una variación de 4 millones 868.1 miles de pesos, lo que representó el 3.2 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se justifica, debido a que se aplicaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para la contención del Gasto Corriente.

OTROS INGRESOS

Para este concepto se autorizaron ampliaciones presupuestales por 950 millones 724.9 miles de pesos, logrando recaudar 930 millones 368.8 miles de pesos, obteniendo una variación de 20 millones 356.1 miles de pesos, lo que representó el 2.1 por ciento respecto del total autorizado.

El recaudado se dio principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Para el ejercicio fiscal 2013, se tuvo previsto recaudar 1 mil 249 millones 890.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 965 millones 654 mil pesos obteniendo una variación de 284 millones 236.6 miles de pesos, lo que representó el 22.7 por ciento respecto al total autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**4,906.0**			**4,906.0**	**10,893.4**	**-5,987.4**	**-122.0**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,906.0			4,906.0	10,893.4	-5,987.4	-122.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**152,210.2**			**152,210.2**	**147,342.1**	**4,868.1**	**3.2**
Subsidio	152,210.2			152,210.2	147,342.1	4,868.1	3.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**950,724.9**		**950,724.9**	**930,368.8**	**20,356.1**	**2.1**
Ingresos Financieros					7,079.4	-7,079.4	
Disponibilidades Financieras		20,581.1		20,581.1	20,581.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					835,332.3	-835,332.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		930,143.8		930,143.8		930,143.8	100.0
Ingresos Diversos					67,376.0	-67,376.0	
SUBTOTAL	**157,116.2**	**950,724.9**		**1,107,841.1**	**1,088,604.3**	**19,236.8**	**1.7**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,249,890.6			1,249,890.6	965,654.0	284,236.6	22.7
TOTAL	**1,407,006.8**	**950,724.9**		**2,357,731.7**	**2,054,258.3**	**303,473.4**	**12.9**

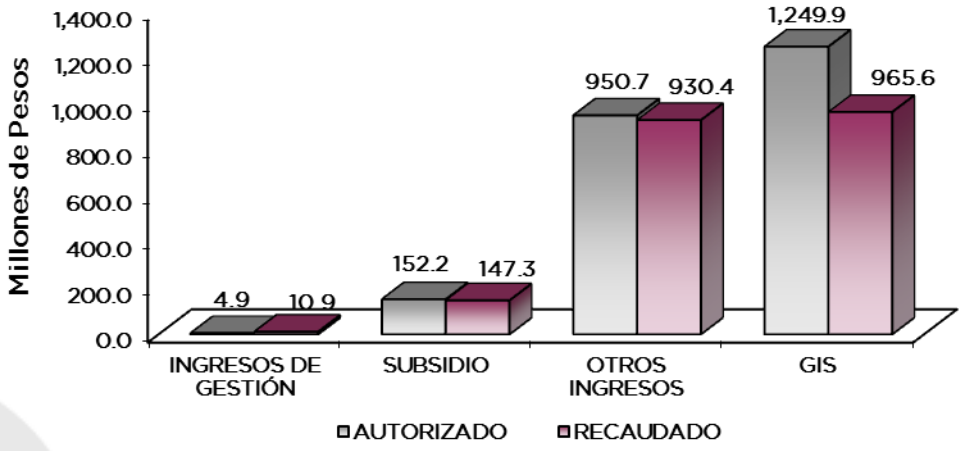

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	10,893.4		10,893.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	655,781.0	457,215.1	1,112,996.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	60,219.9	870,148.9	930,368.8
TOTAL	726,894.3	1,327,364.0	2,054,258.3

EGRESOS

Para el ejercicio 2013 se autorizó un presupuesto inicial de 1 mil 407 millones 6.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 950 millones 724.9 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado por 2 mil 357 millones 731.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejerció 1 mil 712 millones 942.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 644 millones 788.8 miles de pesos, equivalente al 27.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se da principalmente en el capítulo de deuda pública.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 81 millones 505.2 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 390.3 miles de pesos, que determinaron un importe autorizado de 86 millones 895.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 82 millones 14.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 4 millones 881 mil pesos, equivalente al 5.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 3 millones 770.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 90.6 miles de pesos resultando un autorizado de 4 millones 861.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 551.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 309.7 miles de pesos, lo cual representó el 6.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Para el año 2013 se autorizaron 10 millones 800.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 644.2 miles de pesos, que determinaron un autorizado final de 14 millones 445.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 11 millones 630.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido por 2 millones 814.2 miles de pesos, equivalente al 19.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 156 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 773.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 382.4 miles de pesos, lo que representó el 4.7 por ciento respecto al autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 61 millones 39.2 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 2 millones 300 mil pesos, lo que determinó un total autorizado por 63 millones 339.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación por 930 millones 143.8 miles de pesos, para pago de pasivos derivado de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior. De dicha cantidad de ejercieron 577 millones 978.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 352 millones 164.9 miles de pesos, lo que representó el 37.9 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Para el ejercicio fiscal 2013, se autorizó un presupuesto de 1 mil 249 millones 890.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 965 millones 654 mil pesos, obteniendo un subejercido de 284 millones 236.6 miles de pesos, lo que representó el 22.7 por ciento respecto al autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	81,505.2	14,857.9	9,467.6	86,895.5	82,014.5	4,881.0	5.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,770.9	1,380.9	290.3	4,861.5	4,551.8	309.7	6.4
SERVICIOS GENERALES	10,800.9	5,057.1	1,412.9	14,445.1	11,630.9	2,814.2	19.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		8,420.7	264.7	8,156.0	7,773.6	382.4	4.7
INVERSIÓN PÚBLICA	61,039.2	2,300.0		63,339.2	63,339.2		
DEUDA PÚBLICA		930,143.8		930,143.8	577,978.9	352,164.9	37.9
SUBTOTAL	**157,116.2**	**962,160.4**	**11,435.5**	**1,107,841.1**	**747,288.9**	**360,552.2**	**32.5**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,249,890.6			1,249,890.6	965,654.0	284,236.6	22.7
TOTAL	**1,407,006.8**	**962,160.4**	**11,435.5**	**2,357,731.7**	**1,712,942.9**	**644,788.8**	**27.3**

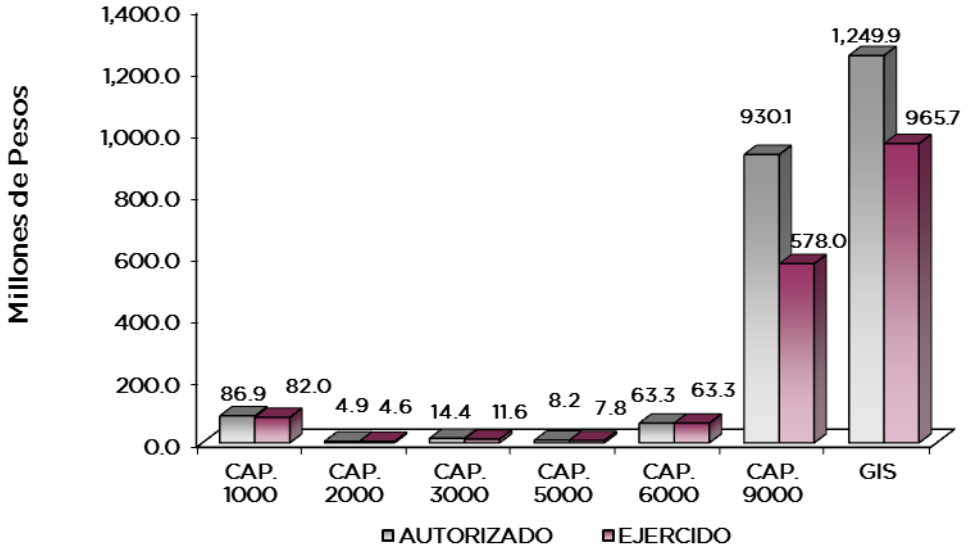

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	82,014.5		82,014.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,551.8		4,551.8
SERVICIOS GENERALES	11,630.9		11,630.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,486.8	5,286.8	7,773.6
INVERSIÓN PÚBLICA		1,028,993.2	1,028,993.2
DEUDA PÚBLICA		577,978.9	577,978.9
TOTAL	**100,684.0**	**1,612,258.9**	**1,712,942.9**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2013					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O	REDUCCIONES Y/O	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	5,442.7	493.4	493.4	5,442.7	5,096.2	346.5	6.4
Gobierno Solidario	1,401,564.1	31,523.2	10,942.1	1,422,145.2	1,129,867.8	292,277.4	20.6
Financiamiento para el Desarrollo		930,143.8		930,143.8	577,978.9	352,164.9	37.9
T O T A L	1,407,006.8	962,160.4	11,435.5	2,357,731.7	1,712,942.9	644,788.8	27.3

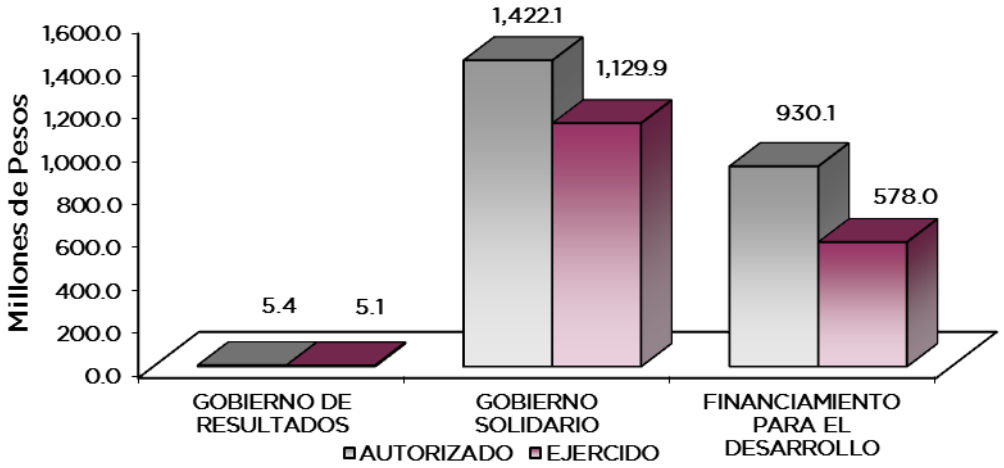

Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, buscaron cumplir con el objeto de mejorar la calidad de las instalaciones educativas y actualizar el equipamiento escolar en tecnología de vanguardia.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de La Función Pública y Ética en el Servicio Público	5,442.7	493.4	493.4	5,442.7	5,096.2	346.5	6.4
Educación para el Desarrollo Integral	1,401,564.1	31,523.2	10,942.1	1,422,145.2	1,129,867.8	292,277.4	20.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		930,143.8		930,143.8	577,978.9	352,164.9	37.9
T O T A L	**1,407,006.8**	**962,160.4**	**11,435.5**	**2,357,731.7**	**1,712,942.9**	**644,788.8**	**27.3**

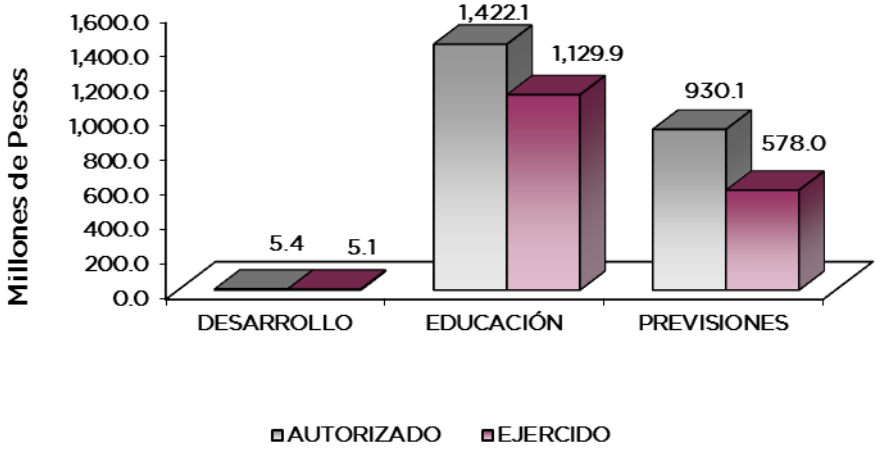

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorias. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 54 auditorías de las 45 programadas, dando cumplimiento al 120 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2013, se programó y realizó 1 Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 245 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 407 inspecciones, superando lo programado con el 166.1 por ciento.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 180 testificaciones para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 216 testificaciones, cumpliendo la meta con el 120 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 196 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 293, por lo que la meta se superó con el 49.5 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno. En el año que se informa, se proyectó la Implementación de 1 Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

La atención para abatir el Déficit de Espacios Educativos, precisa 1 programa integral y permanente en la edificación de obras que satisface en tiempo y forma las necesidades de los habitantes en edad escolar del Estado de México, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. La meta que integra este proyecto es:

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos Se programaron 2 mil 500 espacios educativos, de los cuales se atendieron 1 mil 443 que representan el 57.7 por ciento; no se alcanzó la meta prevista debido a que la distribución de recursos no fue suficiente para espacios educativos, logrando un universo de alumnos beneficiados de 136 mil 950.

Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2013, se programaron 240 espacios, conformados por 144 aulas, 1 laboratorio, 8 talleres, y 87 anexos.

En el Programa Gasto de Inversión Sectorial 2013, se programaron 184 espacios, conformados por 95 aulas, 8 Laboratorios, 2 talleres y 79 anexos.

Para el Programa de Obras Prioritarias 2013, se atendieron 59 espacios conformados por 35 aulas, 1 Laboratorio, 2 talleres y 21 anexos.

Dentro del Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2013, se tienen 946 espacios, integrados por 231 aulas, 71 laboratorios, 27 talleres y 617 anexos; asimismo, en el IMIFE, se llevaron a cabo 14 anexos.

La construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de diversa índole, entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen con necesidades como: orientación, servicios, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestación y adjudicación de contratos; cerrando el ciclo en la ejecución de la obra y la entrega recepción de la misma.

En materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 2 mil 206 espacios, distribuidos en 443 aulas, 58 laboratorios, 38 talleres y 1 mil 667 anexos, que representan el 110.3 por ciento de las metas programadas, las cuales fueron de 2 mil espacios, beneficiándose con ello a 202 mil 600 habitantes.

Para este proyecto se desarrolla el proceso donde se identifican datos básicos de localización, meta a ejecutar y recursos autorizados en obra civil, mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación tanto en el ámbito rural como urbano, instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculados al desarrollo del aparato productivo de la entidad con la disminución del déficit en espacios educativos.

08 01 01 07 02 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

Disminuir la Demanda de Rehabilitación de Planteles Educativos. En este proyecto se atendieron 154 obras, integrados por:

Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2013, 81 Obras; Programa Gasto de Inversión Estatal 2013, 14 Obras; Programa de Obras Prioritarias 2013, 26 Obras; Programa Convenios 2013, 30 Obras; Gasto Corriente, 1 Obra; Programa Independiente 2013, 1 Obra y Programa Recursos IMIFE-INIFED, 1 Obra.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS: UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos): AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO DE RESULTADOS							
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					**5,442.7**	**5,096.2**	**93.6**
O5	**O1**	**O2**	**O1**	**O1**	**FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**					**5,442.7**	**5,096.2**	**93.6**
					Realizar Auditorias	Auditoría	45	54	120.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	245	407	166.12			
					Realizar Testificaciones	Testificación	180	216	120.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	196	293	149.49			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.00			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					**1,422,145.2**	**1,129,867.8**	**79.4**
O8	**O1**	**O1**	**O7**	**O1**	**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**					**1,408,612.9**	**1,117,960.6**	**79.4**
					Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Escuela	2,500	1,443	57.72			
O8	**O1**	**O1**	**O7**	**O2**	**REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**					**13,532.3**	**11,907.2**	**88.0**
					Disminuir la Demanda de Rehabilitación de Planteles Educativos	Escuela	375	154	41.07			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					**930,143.8**	**577,978.9**	**62.1**
O6	**O2**	**O4**	**O1**	**O1**	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**930,143.8**	**577,978.9**	**62.1**
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
						T O T A L				**2,357,731.7**	**1,712,942.9**	**72.7**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de auditores externos Portilla y Compañía Contadores Públicos, S.C. dictaminó los estados financieros correspondientes al periodo enero-diciembre 2013, del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, concluyendo que presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del IMIFE.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, fueron preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

Base de Registro

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio estatal), más los ingresos propios por venta de bases, y se disminuyeron por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido.

Inmuebles Mobiliario y Equipo

La depreciación de los activos fijos, ha sido calculada con base en el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes de depreciación señalados en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Obra en Proceso y Obra Terminada

Se lleva un procedimiento de registro para construcción, equipamiento y gastos indirectos de obra de acuerdo a lo siguiente:

La construcción, el equipamiento y los gastos indirectos de obra, se aplican en el rubro de activo no circulante en la cuenta de “Obra en Proceso”.

Las obras que la Dirección Técnica reporte y soporte documentalmente como terminadas en obra civil y equipamiento respectivamente, se traspasarán del rubro Activo no Circulante Construcciones en Proceso “Obra Pública” a la cuenta de “Obras Terminadas”

Una vez realizadas, las gestiones correspondientes de las transferencias del patrimonio de las obras terminadas ante la Dirección General de Control Patrimonial del Gobierno del Estado de México, se abonará la cuenta de “Obras Terminadas” y se disminuirá del Patrimonio en la cuenta Modificaciones al Patrimonio”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 22 millones 61.6 miles de pesos, es producto del subsidio y productos financieros que representa los recursos existentes para sufragar el gasto corriente y el pago de retenciones a terceros y otros.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta, por 554 millones 428.5 miles de pesos, representa la disponibilidad en las cuentas de inversión y el fideicomiso establecido para el pago de obra pública y equipamiento de espacios escolares.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta, por 5 millones 621.5 miles de pesos, representa los adeudos del INIFED por concepto de 2 por ciento Indirectos y Diagnósticos 2013.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 28 millones 825.7 miles de pesos, representa el importe de los anticipos otorgados para la ejecución de obra pública, pendientes de amortizar por los diferentes contratistas que realizan las obras.

Bienes en Tránsito y Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

El saldo por 43 millones 271.9 miles de pesos, se integra por el equipo existente en el almacén y equipo contratado que está en proceso de entrega por parte de los proveedores, de acuerdo a los contratos fincados, y que una vez entregado éste, se va acreditando; y por el equipamiento pendiente de entregar a los centros escolares.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico del activo fijo por 37 millones 611.9 miles de pesos, más la actualización acumulada de 147.2 miles de pesos, se determina un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013, de 37 millones 759.1 miles de pesos, que en relación con el valor actualizado de 2012 de 31 millones 438.4 miles de pesos, significó un incremento de 6 millones 320.7 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 9 millones 527.3 miles de pesos, se determina un valor neto por 28 millones 231.8 miles de pesos.

La integración del activo fijo es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	4,670.1		4,670.1	4,670.1
Edificios no Habitacionales	10,814.5		10,814.5	10,814.5
Equipo de Telecomunicación y Radio	2,131.5	16.8	2,148.3	640.4
Mobiliario y Equipo de Administración	1,545.1	113.4	1,658.5	1,595.9
Equipo de Cómputo	6,935.8		6,935.8	4,819.3
Equipo de Transporte	10,174.5	9.7	10,184.2	8,482.4
Otros Bienes Muebles	413.0	7.3	420.3	415.8
Maquinaria y Otros Equipos	927.4		927.4	
SUBTOTAL	37,611.9	147.2	37,759.1	31,438.4
DEPRECIACIONES				
Edificios no Habitacionales	1,007.9		1,007.9	791.5
Equipo de Telecomunicación y Radio	429.0	1.6	430.6	355.0
Mobiliario y Equipo de Administración	470.3	13.2	483.5	439.9
Equipo de Cómputo	4,008.8		4,008.8	3,390.0
Equipo de Transporte	3,350.5	1.3	3,351.8	2,519.6
Otros Bienes Muebles	217.3	0.6	217.9	177.2
Maquinaria y Otros Equipos	26.8		26.8	
SUBTOTAL	9,510.6	16.7	9,527.3	7,673.2
VALOR NETO	28,101.3	130.5	28,231.8	23,765.2

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 1 mil 40 millones 671.3 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas pendientes de pago, principalmente a proveedores y contratistas.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las obligaciones fiscales ascendieron a 3 millones 238.6 miles de pesos, correspondientes a retenciones del impuesto sobre la renta y retenciones de obra derivadas del pago de estimaciones, las cuales serán enteradas a la Caja General de Gobierno y Tesorería de la Federación los primeros días del siguiente mes.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 80 millones 96.3 miles de pesos, refleja principalmente pasivos por cheques cancelados y recursos de programas de inversión para obras por encargo.

Fondo en Garantía a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 137.8 miles de pesos refleja principalmente pasivos por fondos de garantía de proveedores de Mobiliario y equipo para obras.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	22,061.6	5,753.0	16,308.6
Inversiones Financieras de Corto Plazo	554,428.5	367,415.1	187,013.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,621.5	7,926.5	-2,305.0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de	0.3		0.3
Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
Anticipo a Proveedores por Adquisición de		57.4	-57.4
Bienes Inmuebles y Muebles			
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	28,825.7	29,238.4	-412.7
Bienes en Tránsito	18,384.4	8,014.7	10,369.7
Almacén de Materiales y Suministro de Consumo	24,887.5	21,076.9	3,810.6
Valores en Garantía	7.2		7.2
TOTAL CIRCULANTE	**654,216.7**	**439,482.0**	**214,734.7**
NO CIRCULANTE			
Terrenos	4,670.1	4,670.1	
Edificios no Habitacionales	10,814.5	10,814.5	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,512,221.1	1,641,219.3	-128,998.2
Mobiliario y Equipo de Administración	11,952.8	7,333.8	4,619.0
Equipo de Transporte	10,321.7	8,619.9	1,701.8
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,007.8	-808.2	-199.6
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-8,519.5	-6,864.9	-1,654.6
TOTAL NO CIRCULANTE	**1,540,452.9**	**1,664,984.5**	**-124,531.6**
TOTAL ACTIVO	**2,194,669.6**	**2,104,466.5**	**90,203.1**

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
PASIVO			
CIRCULANTE			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,040,671.3	723,672.1	316,999.2
Retenciones y Contribuciones por	3,238.6	3,186.7	51.9
Pagar a Corto Plazo			
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	80,096.3	203,097.9	-123,001.6
Fondo en Garantía a Corto Plazo	137.8	187.2	-49.4
TOTAL CIRCULANTE	**1,124,144.0**	**930,143.9**	**194,000.1**
NO CIRCULANTE			
Documentos Comerciales por Pagar a	63,353.4		63,353.4
Largo Plazo			
	63,353.4		**63,353.4**
TOTAL NO CIRCULANTE			
TOTAL PASIVO	**1,187,497.4**	**930,143.9**	**257,353.5**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Aportaciones	-5,298,155.6	-4,507,020.8	-791,134.8
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	623,984.4	492,147.4	131,837.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,681,198.6	5,189,051.2	492,147.4
Revaluación de Bienes Muebles	144.8	144.8	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	**1,007,172.2**	**1,174,322.6**	**-167,150.4**
TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**2,194,669.6**	**2,104,466.5**	**90,203.1**

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	10,893.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	655,781.0
Otros Ingresos y Beneficios	60,219.9
TOTAL INGRESOS	**726,894.3**
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	82,014.5
Materiales y Suministros	4,551.8
Servicios Generales	11,630.9
Bienes Muebles e Inmuebles	2,486.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,225.9
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**102,909.9**
AHORRO DE LA GESTIÓN	**623,984.4**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	723,672.1	692,726.2	1,009,725.4	1,040,671.3	1,040,671.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,186.7	36,012.1	36,064.0	3,238.6	3,238.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	203,097.9	156,304.0	33,302.4	80,096.3	80,096.3
Fondo en Garantía a Corto Plazo	187.2	195.6	146.2	137.8	137.8
TOTAL	**930,143.9**	**885,237.9**	**1,079,238.0**	**1,124,144.0**	**1,124,144.0**

COMENTARIOS

El pasivo circulante presenta un incremento de 194 millones 0.1 miles de pesos, debido a que aumentó 316 millones 999.2 miles de pesos que corresponden al rubro de proveedores por pagar a corto plazo. En el rubro de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se incrementó 51.9 miles de pesos, generando un mayor porcentaje de retención, el saldo de 3 millones 238.6 miles de pesos, corresponden a retenciones enteradas en el mes siguiente de acuerdo a la normatividad aplicable. Otras Cuentas por Pagar a corto Plazo, presentan un decremento por 123 millones 1.6 miles de pesos, principalmente por los recursos comprobados de las construcciones de obras por encargo.